

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5606** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este juzgado 679/2015 y N.I.G. 0740 47 1 2015 0001164 se ha dictado, a instancia de la administración concursal, en fecha de 22 de enero de 2021, auto de conclusión de concurso de D. Octavio Caballero del Cerro, con D.N.I 43480322H, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma, 1 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210006275-1